

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA
9 DE ENERO DE 2018
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia; José de Jesús Jiménez Robles, Isael López Félix.

APERTURA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 9 nueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Plenos, del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junipero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, el Presidente del Comité de Transparencia declaró válidos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Análisis del informe estadístico mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Segundo. Asuntos Generales.

Tercero. Clausura de la Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:

Primer punto.

En este punto el presidente del Comité de Transparencia, cede la palabra a José de Jesús Jiménez Robles, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Enseguida José de Jesús Jiménez Robles, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, rinde al comité de Transparencia el informe de actividades realizadas y destaca que no se recibieron solicitudes de información en el periodo de diciembre 2018 dos mil dieciocho, finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

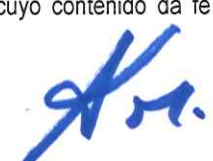
Al respecto se hace constar que el documento citado forma parte de la presente acta como anexo uno.

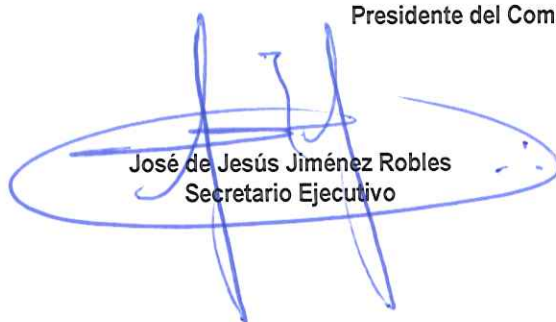
Segundo punto

No se registraron asuntos generales a tratar, por lo que se desahoga el presente punto.

Tercer punto

Concluido el tema de la agenda, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día que se cita, el Presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe y la cuál suscriben los que en ella intervinieron.


Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Presidente del Comité de Transparencia.


José de Jesús Jiménez Robles
Secretario Ejecutivo


Isael López Félix
Secretario Técnico



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE ENERO DE 2018
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez, presidente del Comité de Transparencia; José de Jesús Jiménez Robles, Isael López Félix.

APERTURA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Plenos, del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junípero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero y 122 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, el presidente del Comité del Transparencia declaró validos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Informe anual del Comité de Transparencia.

Segundo. Clausura de la Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:

Primer punto.

En este punto el presidente del Comité de Transparencia cede la palabra a José de Jesús Jiménez Robles, para que realice la presentación del Informe Estadístico Anual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Enseguida José de Jesús Jiménez Robles, rinde al comité de Transparencia el informe de actividades realizadas y destaca que no se recibieron solicitudes de información en el periodo de enero a diciembre de diciembre 2017 dos mil diecisiete, finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa a los artículos 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado. De igual manera, se acuerda presentarlo ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro del plazo previsto en el artículo 122 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit.

Segundo punto

Concluido el tema de la agenda, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día que se cita, el presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe y la cuál suscriben los que en ella intervinieron.


Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.


José de Jesús Jiménez Robles


Isael López Félix